



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho  
Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Administrativo

*Regulación del Sector Eléctrico y Protección de Derechos Fundamentales.*  
El caso del servicio público de distribución de electricidad  
en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

*Docentes a cargo:*  
María Soledad Manin  
Roque Nicolás Caputo

*Carga horaria total:*  
12 (doce) horas

### **Objetivos**

Brindar a los cursantes las herramientas de conocimiento esenciales para el desarrollo de su actividad profesional en relación con la regulación del sector eléctrico argentino, diferenciando cada una de las etapas de su cadena de valor. Se procurará que los cursantes conozcan las actividades de los órganos estatales del sector eléctrico, el Derecho aplicable y la distribución de competencias entre el Estado nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con especial énfasis en el servicio público de distribución de energía eléctrica a cargo de EDENOR S.A. y EDESUR S.A.

Asimismo, se procurará brindar herramientas para la protección de los derechos de las personas usuarias en el entendimiento de que el servicio eléctrico constituye un derecho instrumental para garantizar derechos humanos fundamentales.

## Contenidos Mínimos

**Introducción a la regulación** Concepto. Fundamentos. Objetivos que persigue la regulación. La regulación económica. Cuestiones que suscita. La regulación y los derechos. El poder de policía. Su aplicación en distintos ámbitos. Limitaciones.

**Evolución histórica de la regulación eléctrica.** La Reforma del Estado y las privatizaciones. El marco regulatorio de la electricidad: el Decreto 634/91, las Leyes 15.336, 24.065 y sus reglamentaciones, “Los Procedimientos”, la creación del Mercado Eléctrico Mayorista. La generación de energía eléctrica. Los servicios públicos de transporte y distribución de energía eléctrica. Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario. Modificaciones en los marcos regulatorios a causa de las emergencias públicas. Los fondos fiduciarios. Renegociación de los contratos de servicios públicos.

**Los órganos reguladores.** Objetivos y funciones. Facultades reglamentarias. Facultades jurisdiccionales. Mecanismos de participación. Régimen de audiencias públicas. La autarquía. Los regímenes tarifarios. El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista (CAMMESA), la Secretaría de Energía de la Nación (SE). Control administrativo y judicial sobre la actividad de los entes reguladores. Relación de los entes reguladores con los sujetos del con los sujetos de la ley 24.065. Tutela de los usuarios y usuarias y aplicación del Derecho del Consumidor por parte de los entes reguladores.

**El servicio público de distribución en el Ámbito Metropolitano de Buenos Aires y la tutela de usuarios y usuarias.** Los antecedentes del servicio, el caso de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA). La privatización. Los contratos de concesión, principales cláusulas. El reglamento de Suministro. La responsabilidad del concesionario por daños y la responsabilidad del Estado. La tutela de los derechos de usuarios y usuarias, procedimientos administrativos frente al ENRE. Rol de la autoridad de aplicación de la ley de Defensa del Consumidor y de las Defensorías del Pueblo en defensa de los usuarios del servicio público de distribución de energía eléctrica.

## Programa Analítico

I. *Introducción a la regulación.* Concepto. Fundamentos. Objetivos que persigue la regulación. La regulación económica. Cuestiones que suscita. La regulación y los derechos. El poder de policía. Su aplicación en distintos ámbitos. Limitaciones.

### II. *Evolución histórica de la Regulación Eléctrica*

1. Las empresas estatales: Los servicios integrados, el caso de SEGBA. La Reforma del Estado y las privatizaciones. Economías de infraestructura de red y monopolios naturales. Nueva conformación de la industria eléctrica, la reconversión del sector eléctrico, el Decreto 634/91. Marco Regulatorio Eléctrico: Ley 15.336, Ley 24.065 y el Decreto N° 1398/92.

2. Principios regulatorios y regímenes tarifarios emergentes del marco regulatorio. El rol de la Secretaría de Energía: mercado regulado y mercado desregulado. El organismo Encargado del Despacho (CAMMESA) Los servicios públicos de distribución y transporte de energía eléctrica.

3. La Ley 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario. La Unidad de Renegociación y Análisis de los Contratos de Servicios Públicos (UNIREN.). El Decreto 134/2015. Impacto de la crisis en los principios regulatorios: su adecuación. La Ley 27.541 y el Decreto 1020/2020. El Decreto 55/2023.

4. Distribución de competencias entre el Estado nacional, las Provincias y la CABA sobre el sistema eléctrico. El sistema de transporte en Alta Tensión y por Distribución Troncal. El caso de la Función Técnica de Transporte de energía eléctrica.

### III. *Los órganos reguladores*

5. Concepto de Ente Regulador. Objetivos y funciones del ENRE. El control administrativo y judicial sobre la actividad de los Entes Reguladores. Tutela administrativa. Impugnación administrativa y judicial de los actos emitidos por el ENRE.

6. Relación de los Entes Reguladores con la Administración central, los concesionarios y los usuarios del sistema. Régimen de Audiencias Públicas. Las facultades jurisdiccionales del ENRE. Procedimiento administrativo del ENRE.

### IV. *El servicio público de distribución en el Ámbito Metropolitano de Buenos Aires y la tutela de usuarios y usuarias.*

7. Los antecedentes del servicio, el caso de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA). La privatización. Los contratos de concesión, principales cláusulas. La responsabilidad del concesionario por daños y la responsabilidad del Estado. Particularidades del régimen tributario en el sector eléctrico. El proceso de transferencia del servicio de distribución de energía eléctrica a cargo de EDENOR S.A. y EDESUR S.A. a la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

8. La tutela de los derechos de personas usuarias, procedimientos administrativos frente al ENRE. La aplicación del régimen del Derecho del Consumidor por parte del ENRE. Régimen jurídico aplicable. Indicadores de calidad de servicio. El reglamento de Suministro y otros reglamentos para la prestación del servicio. El servicio eléctrico como Derecho Humano, la garantía de acceso al servicio. La tarifa social.

### **Método de enseñanza-aprendizaje**

Clases teórico-prácticas participativas. Se brindarán los elementos teóricos, y se procurará en cada clase problematizar cada concepto de manera de generar el debate y participación de los y las cursantes.

### **Modalidad de evaluación**

Presentación de un tema a elección vinculado con el desarrollo del curso, con producción escrita breve domiciliaria.

## **Bibliografía general**

- CARLOS F. BALBÍN: Tratado de Derecho Administrativo, 2º Edición, Ed. LA LEY, 2015.
- BIANCHI, Alberto “La Regulación Económica”, T.I, Ed. Ábaco de Rodolfo De Palma, 2001.
- MARIENHOFF, Miguel S. “Tratado de Derecho Administrativo.” Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- GORDILLO, Agustín “Tratado de Derecho Administrativo” T. 2 “La defensa del usuario y del administrado” disponible en [www.gordillo.com](http://www.gordillo.com)
- HUTCHINSON, Tomás –Director- y HALPERÍN, David –Coordinador “Tratado Jurisprudencial y Doctrinario – Derecho Administrativo- Servicios Públicos” Tomos I y II (Vol. 5y 6), La Ley, noviembre de 2010.
- FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS, “La Regulación de la Competencia y de los Servicios Públicos”, marzo 1999, disponible en [www.fiel.org](http://www.fiel.org)
- BARREIRO, Rubén A. “Derecho de la energía eléctrica. Dinámica legal, derechos y obligaciones del usuario.” EDITORIAL ÁBACO, BUENOS AIRES, 2002.
- ABDALA Manuel Ángel y BASTOS, Carlos Manuel. “La transformación del sector eléctrico.” Editorial Antártica S.A. 1993.

## **Bibliografía específica**

- . ENEMARK, Carlos A. Nielsen. “La naturaleza jurídica de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). RADEHM, nº 10, agosto-octubre de 2016, pp. VII-XIV.
- . CAPUTO, Roque Nicolás, “Apuntes sobre un exabrupto constitucional. La transferencia del servicio público de distribución de energía eléctrica a cargo de EDENOR y EDESUR a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Buenos Aires.” Revista Derechos en Acción ISSN 2525-1678/ e-ISSN 2525-1686 Año 6/Nº 20 Invierno 2021 (21 junio a 20 septiembre) p. ej.: 125-180. <https://doi.org/10.24215/25251678e543>
- . BEL, Germá *et. al.* “Economía y regulación de los servicios de red. Universitat de Barcelona. Derecho de la regulación económica / Santiago Muñoz Machado (dir.), Vol. 1, 2010 (Fundamentos e instituciones de la regulación / José Esteve Pardo (dir.)), ISBN 978-84-9890-046-0, págs. 707-758.
- . LORENTI, Pedro. “El sector eléctrico y los paradigmas regulatorios.” Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería, no 30, agosto-octubre de 2021, pp. 29-77. I.S.S.N.: 2362-3195.

- . PALACIOS, Mariano. “Constitución y energía eléctrica.” *Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería*, no 2, agosto-octubre de 2014, pp. 53-136.
- . MURATORIO, Jorge “Las relaciones de consumo y los servicios públicos” en *Revista de Derecho Público / Número: 1994-2016*. Rubinzal-Culzoni, p. 239-276.
- . BIDART CAMPOS, Germán J., “Jurisdicción federal y jurisdicción provincial en materia electroenergética”. *Asociación del Personal Jerárquico D.E.B.A. La Plata*, 1974.
- . CICERO, Nidia Karina, “Servicios Públicos y Federalismo. Análisis de una historia de conflictos y una propuesta de superación.” *Eudeba, Buenos Aires*, 2013, *Legislación específica*.
- . SACRISTÁN, Estela “El concepto de tarifa justa y razonable” en “*Servicio Público, Policía y Fomento*”, *Jornadas organizadas por la Universidad Austral en el año 2003*, RAP, p. 795.
- . TIROLE, Jean. “La economía del bien común.” Capítulo 17, “La regulación sectorial.”
- . Fallos judiciales: “Defensor del Pueblo de la Nación c/ EN - PEN – ME-Dto. 1738/92 y otro”, *Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N°6*; “Gas Natural BAN SA c/ Resolución 506/97 ENARGAS”, *Sala VI, Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal*; “Metrogas SA c/ Resolución ENARGAS 374/96”, *Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala II*; “Youssefian, Martín c. Secretaría de Comunicaciones”, *Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV*; “Litoral Gas SA c. Enargas –Resol 29/94”, *Corte Suprema de Justicia de la Nación*; “Ángel Estrada y Cía. S.A. c. Secretaría de Energía y Puertos”, *Corte Suprema de Justicia de la Nación*. FLP 8399/2016/CS1. *Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad y otros el Ministerio de Energía y Minería si amparo colectivo*. (2016). CSJ 253/2013 (49-C)/CS1 ORIGINARIO. “Central Puerto S.A. c/ Buenos Aires, Provincia de s/ acción declarativa de inconstitucionalidad.” (2021).